

Expediente: 5170/24
Carátula: BARTOLINI ARMANDO C/ BANCO MACRO Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27385094383 - BARTOLONI, ARMANDO-ACTOR/A
900000000000 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A
900000000000 - MERCADO LIBRE S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5170/24



H102315489818

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

JUICIO: BARTOLINI ARMANDO c/ BANCO MACRO Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.
EXPTE. 5170/24

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PRADO, MARIA DE LOS ANGELES - 30/04/2025 10:08. 1) Se hace saber a la letrada Prado que Banco Macro fue notificado de la la providencia del 24/04/2025 en su casillero digital por decreto del 04/05/2025. 2) Notifiquese mediante cédula Ley a Mercado Libre conforme lo ordenado el 24/04/2025. 3) Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 30/04/2025 - 27385094383 PRADO MARIA DE LOS ANGELES -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 331051974 -Monto: 1900. C MDB 5170/24

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.